

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1283 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026	
4. Nombre contratista LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1098607820	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.				8. Lugar de ejecución SANTANDER - BUCARAMANGA	
GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO					

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido decualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1283 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	Se inicia la vigencia del mes de abril con una asignación de 45 participantes activos distribuidos en doce municipios y tres rutas de atención. ASIGNACIONES *Municipio de Bucaramanga: 18 participantes activos, de ellos 6 pertenecen a la Res 0754 de 2013, 1 al decreto 965 de 2020 y 11 Res 1724 de 2014 en su totalidad género masculino. *Municipio de Chima: 2 participantes activos, de ellos 1 pertenece a la Res 0754 de 2013, 1 al Res 1724 de 2014, género masculino. *Municipio de Curiti: 1 participante activos, pertenece a la Res 1724 de 2014, género masculino. *Municipio de Floridablanca: 5 participantes activos, pertenecientes a la Res 1724 de 2014, género masculino. *Municipio de Girón: 5 participantes, de ellos 3 pertenecen a la Res 0754 de 2013, 2 a la Res 1724 de 2014, género masculino. *Municipio de Piedecuesta: 9 participantes activos, de ellos 3 pertenecen a la Res 0754 de 2013, 4 al decreto 965 de 2020 y 2 Res 1724 de 2014 en su totalidad género masculino. *Municipio de San Gil: 3 participantes activos, de ellos 2 pertenece a la Res 0754 de 2013, 2 al Res 1724 de 2014 y 1 atención diferencial, 4 género masculino y 1 femenino. *Se ejecutaron un total de 37 atenciones de manera presencial, 4 telefónicas y 8 reportes de inasistencias por la no presentación de los participantes. La metodología utilizada se define a través de Planes de Trabajo (PdT - PdA). Iniciando con las actividades de caracterización de dimensiones de la ruta y finaliza con las actividades de evaluación del PdT. En los Planes de Trabajo se plasman los acuerdos o acciones concretas sobre las cuáles se hace seguimiento de la ruta. *PLANES DE TRABAJO: Total 45, de los cuales 20 se encuentran en elaboración, 22 en ejecución, 2 evaluados y 1 finalizado. ATENCIONES: *Municipio de Bucaramanga: 16 atenciones presenciales, 12 de ellas a participantes de la ruta Res 1724 de 2014, 3 a participantes de ruta Res 0754 de 2013 y 1 atención a participante del decreto 965 de 2020 (Fechas 15(2),17(3),20,21,22(4),24,25,27,28,29,30/04/2026) No se logra la atención de 2 participantes 1 de ruta regular y 1 PAD, uno de esto casos el participante se encuentra en proceso de traslado sin definir, el caso faltante no contesta y no se conoce su ubicación actual. *Se logró socializar a dos participantes el documento plan de trabajo, donde se comparte y analizan las metas priorizadas para su nueva vigencia, estrategias y acciones para dar cumplimiento a cada una de estas mestas, se firma documento y se anexan al sistema para la puesta en ejecución de los planes de trabajo mencionados. *De igual forma se logró brindar orientaciones a tres participantes sobre la fecha límite para recibir apoyos económicos por beneficios de reintegración. *Se brindo orientación a tres participantes sobre la terminación de la ruta por tiempo máximo, socializando los procedimientos y tiempos establecidos para su cierre jurídico. *Se generó la retroalimentación a cuatro participantes de las novedades evidenciadas durante la vigencia de su plan de trabajo, alcances, retos y adversidades, se evaluaron sus planes de trabajo por la modalidad de terminación del ciclo. *Municipio de Chima: 2 atenciones presenciales, 1 de ellas a participante de la ruta Res 1724 de 2014, 1 a participante de ruta Res 0754 de 2013 donde se logró realizar el primer seguimiento al proyecto productivo BIE-PDN-39341(Fechas 21/04/2026) *Se logró socializar la oferta de formación para el trabajo virtual donde se logra vincular al curso. *Municipio de Curiti: 1 atención presencial a participante de la ruta Res 1724 de 2014, (Fecha 22/04/2026) *Se logró aplicar código JPCID y se brindó orientación		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
1283 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026	
			sobre el estado actual de su proceso. *Municipio de Floridablanca: 5 atenciones presenciales a participantes de la ruta Res 1724 de 2014 (Fechas 15,20,21(3)/04/2026) *Se generaron orientaciones sobre la terminación de la ruta, por cumplimiento del tiempo establecido para su ruta y el no cumplimiento de requisitos. *Se socializa al participante el procedimiento para proyectar su culminación exitosa del proceso de reintegración especial para el mes de mayo de la presente vigencia, se espera directriz por caso de riesgo activo. *S logró orientar al participante sobre el acceso a atención jurídica frente a situación laboral por medio de la oficina del trabajo o consultorios jurídicos universitarios. *Se brindó orientación sobre el estado actual del proceso y proyección para su culminación o terminación acorde al cierre de los beneficios. *Municipio de Girón: 3 atenciones presenciales, de los cuales dos participantes pertenecen a la Res 1724 de 2014 y uno a la Res 0754 de 2013 (Fechas 20,21,24/04/2026) *No se logra la atención de dos participantes 1 de ruta regular el cual ha sido citado en varias ocasiones y no se presentó a la atención con el profesional reintegrador, 1 ruta especial se encuentra ubicado en zona rural y no asiste por temas laborales. *Se logró socializar al participante sobre los mecanismos para activar un caso de riesgo *Municipio de Piedecuesta: 8 atenciones presenciales, dos de ellas a participantes de la ruta Res 1724 de 2014, un participante de ruta Res 0754 de 2013 y 5 atención a participantes del decreto 965 de 2020 (Fechas 12,17(4),18,25/03/2026) *Se logró generar el acompañamiento a 6 participantes durante el desarrollo de jornada educativa tejiendo saberes en el municipio de Piedecuesta, donde socializa la apertura, tiempos y metodología de la formación para la presente vigencia. *Se logró brindar asesoría sobre gestión ante la oficina del trabajo para reclamación laboral en cuanto su vinculación a oferta de trabajo en años anteriores. *No se logra generar la atención de participante de ruta regular, no contesta su número de contacto *Municipio de San Gil: 1 atención presencial, un participante de la ruta Res 0754 de 2013 (Fechas 21/04/2026) *Se logró brindar acompañamiento a la participante a la secretaria educación de San Gil en búsqueda de cupo escolar para su hijo de 12 años. *No se logra generar la atención de dos participantes de ruta regular, no contesta su número de contacto *Se realizó convocatoria de un joven para encuentro virtual dirigido por la alcaldía de Bucaramanga donde se socializo el estatuto ciudadano de juventudes. *Se logró generar culminación del proceso de reintegración especial de manera satisfactoria de participante rediente en la ciudad de Bucaramanga. *Se logró generar terminación del proceso de reintegración especial a participante residente en el municipio de Curití.	
2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si	*Se logró generar la construcción y cargue de tres caracterizaciones en los planes de trabajo (155265, 155982, 156645) lo cual permite dar a conocer el estado actual de los participantes en las diferentes dimensiones enfocadas en sus proyectos de vida para la presente vigencia. (Fecha 7,11,15/04/2026) *Se logró generar cambio de estado de 3 planes de trabajo de elaboración a ejecución, los cuales pertenecen a la ruta de reintegración regular. (155265, 155982, 156645) *Se logró evaluar 2 planes de trabajo por la modalidad de terminación del ciclo, en las fechas (29,30 /04/2026) *Se logró realizar el seguimiento de 40 acuerdos establecidos en los planes de trabajo y de acción para la vigencia del mes de abril, donde se evidencian las novedades y avances de cada participante. (Fecha 29,30/04/2026) *Se realizó la aplicación del instrumento de seguimiento a unidades de negocio # 1 BIE-PDN-39341 ubicado en el municipio de Chima. *Se solicitó a la profesional de salud apoyo para la devolución de resultados EMP a participante de ruta especial el cual se culmina en el mes de abril de manera satisfactoria.	

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CODIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
1283 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	SI	Durante la vigencia del mes de abril se inicia la caracterización económica de los participantes, en este sentido se ha adelantado la recolección de información para validar la estabilización socioeconómica de los mismos. *MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: 18 participantes activos – de los cuales 17 son hombres y 1 mujer. *Hombre adulto, empleado formal empresa dedicada a la producción de cajas de cartón. *Hombre adulto, se desempeña como independiente, produce productos fritos para la venta al público *Hombre adulto, se desempeña como independiente, realiza transporte de personas en su motocicleta *Hombre adulto, se desempeña como supervisor en empresa de vigilancia de manera formal. *Hombre adulto, se desempeña como todero en plaza de mercado, trabaja acorde a las dinámicas del lugar . *Hombre adulto, se desempeña como independiente brindando asesoría a empresas acorde a su perfil profesional. (Psicosocial) *Hombre adulto, se desempeña como empleado informal, área de construcción y metales. *Hombre adulto, se desempeña como empleado informal área de construcción *Hombre adulto, se desempeña como empleado formal área de construcción *Hombre adulto, independiente cuenta con negocio propio dedicado a la venta de productos naturales (Suplementos, vitaminas, jugos naturales) *Hombre adulto, independiente cuenta con negocio propio dedicado a la venta de productos envueltos (Tamales y ayacos al por mayor) *Hombre adulto, se desempeña como independiente como maestro de construcción. *Mujer adulta, se encuentra realizando gestiones de búsqueda de empleo, trabaja por días en oficios varios *Hombre adulto, se desempeña como empleado informal área de construcción *Hombre adulto, se desempeña como empleado formal, área de transporte *Hombre adulto, actualmente se encuentra en proceso de búsqueda de empleo, cuenta con experiencia en el área de conducción. *Hombre adulto, se desempeña como conductor de vehículo de carga empleado formal *Hombre adulto, se desempeña como independiente, desarrolla labores por días. *MUNICIPIO DE CHIMA: 2 participantes activos –hombres *Hombres adultos, empleados informales dedicados a la administración de fincas agrícolas y ganaderas. *MUNICIPIO DE CURITI: 1 participante activo –hombre *Hombre adulto, trabaja como independiente realizando labores como conductor de vehículo publico. *MUNICIPIO DE SAN GÍL: 3 participante activo –2 hombres, 1 mujer *Hombre adulto, se desempeña como ayudante de obra en empresa constructora de manera formal. *Mujer adulta, realiza labores por días en áreas de cocina y servicios varios, ingresos económicos de manera intermitente, no cuenta con contrato laboral. *Hombre joven, se desempeña como ayudante de obra avanzado en empresa constructora de manera formal. *MUNICIPIO FLORIDABLANCA: 5 participante activo –hombres *Hombre adulto, cuenta con negocio propio en el área de reciclaje (compra y venta de chatarra) *Hombre adulto, vinculado a oferta laboral formal en empresa dedicada a la construcción *Hombre adulto, vinculado a oferta laboral formal en empresa publica relacionada con la recolección de residuos sólidos *Hombre adulto, cuenta con negocio propio en el área de comercialización de productos para el hogar y otros. *Hombre adulto, vinculado a oferta laboral formal en empresa privada relacionada con el embellecimiento de zonas sociales, desempeñándose como jardinero		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe
1283 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026
				*MUNICIPIO GIRÓN: 4 participante activo –hombres *Hombre joven, independiente cuenta con negocio propio en el área de venta y compra de verduras (BIE) *Hombre joven, vinculado a oferta laboral informal donde se desempeña como recolector y ayudante en finca agrícola. *Hombre adulto, vinculado oferta laboral informal, trabaja por días en tareas referenciadas con servicios varios *Hombre adulto, independiente realiza labores de siembra, recolección y venta de cosechas de verduras, hortalizas y frutas *MUNICIPIO PIEDECUESTA: 8 participantes activos –hombres *3 Hombres jóvenes con enfoque étnico, vinculados a oferta laboral formal en empresa dedicada a la construcción, se desempeñan como ayudantes de obra. *Hombre joven, vinculado a oferta laboral formal, auxiliar de bodega *Hombre adulto, vinculado a oferta laboral informal en el área de construcción se desempeña como ayudante de obra *Hombre adulto, independiente realiza labores de siembra y venta de los productos *Hombre joven, vinculado a oferta laboral formal como ayudante de obra *Hombre adulto, vinculado a oferta laboral formal como ayudante en finca agrícola
4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	SI		Durante el mes de abril se realizó seguimiento a los avances en el cumplimiento del servicio social y comunitario, encontrándose la siguiente información: PROCESO DE ATENCION DIFERENCIAL: 5 participantes de los cuales: 2 participantes asistieron a 3 talleres en el municipio de Piedecuesta, los cuales deben realizar las actividades que evidencien su conocimiento en los temas abordados. 1 participante no se presentó a los talleres virtuales programados en el mes de abril en el municipio de Piedecuesta. 2 participantes los cuales cuentan a totalidad de los códigos de sensibilización y se encuentran a la espera del inicio de las acciones de servicio comunitario, estos residen en la ciudad de Bucaramanga y otro en el municipio de Piedecuesta. PROCESO DE REINTEGRACION REGULAR: 4 personas focalizadas dos de estas en el municipio de Piedecuesta y dos en la ciudad de Bucaramanga para adelantar el servicio social a la espera de indicaciones. * Bucaramanga: se vinculará 1 a la iniciativa "Bucaramanga activa y en paz" a desarrollar con INDERBU.
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	SI		Se realizó la revisión base de desembolsos abril 2026 validando la información por las siguientes de las rutas asignadas; Ruta especial (15 participantes), Regular (6 participantes, de las cuales un participante agotó los tiempos del beneficio económico por enfoque diferencial) y Atencion diferencial (5 participantes).

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1283 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
6 Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	SI	Durante el periodo de informe se desarrollaron acompañamientos y orientaciones. Se realizó articulación con el asesor jurídico con el fin de conocer el estado de los participantes proyectados para el proceso de culminación, identificándose que dos participantes de ruta especial presentan novedades asociadas a casos de seguridad activos. En articulación y con el apoyo de la asesora de ruta, se envió comunicación vía correo electrónico a la Unidad Nacional de Protección (UNP) para indagar sobre el estado actual de dichos casos para lograr cerrarlos en el sistema o darles continuidad. *Se realizó articulación con la profesional de salud para hacer devolución de los resultados de la prueba EMP a participante de ruta especial que terminó su proceso de reintegración.
7 Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	SI	Durante el periodo correspondiente al mes del informe, se elaboraron y entregaron los reportes e insumos solicitados conforme a lo siguiente. *Se realiza entrega en la fecha establecida de informe de actividades correspondiente al mes de abril. *Se realiza la elaboración y entrega de plan de trabajo, donde se programan las actividades para el mes de mayo. *Se realizó la creación, diligenciamiento y registro de la solicitud de 1 expensa para la segunda quincena del mes de mayo en el sistema de gestión, solicitud de desplazamientos a 6 municipios de atención a PPR. (Fecha 28/04/2026) *Se logró enviar información sobre participante de ruta regular asignada que refiere tener interés en acceder a formación académica en el modelo educativo Tejiendo Saberes para la vigencia 2026. (Fecha 23/04/2026) *Se realizó el envío de informe con documentos de participantes vinculados al modelo educativo Tejiendo saberes del municipio de Piedecuesta para matrículas en la IE. *Se realizó la entrega de informe de empleabilidad, donde se da a conocer el estado actual del participante sobre actividades para generar ingresos económicos y su tipo de vinculación a oferta laboral. *Se realizó el envío de informe con datos de 5 participantes focalizados para iniciar formación complementaria virtual mediante el SENA. *Se realizó el envío de informe de participantes que se encuentran focalizados en componente específico. *Se realizó el envío de informe de participantes que están proyectados para dar inicio a las acciones de servicio social y comunitario
8 Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	SI	*Se realizaron 2 evaluaciones de plan de trabajo de participante de ruta regular en ARPA. fechas 14,22/04/2026) * Se realizaron 2 caracterizaciones en ARPA de participantes de ruta regular. (Fecha 10,19/04/2026) *Se realizó el seguimiento de 40 acuerdos formulados en los planes de trabajo, ARPA. (Fecha 29,30/04/2026) *Se registraron 37 registros de asistencia en ARPA. Del 1 al 30 de abril de 2026 * Se realizó 1 actualización de contacto en el SIRR de persona en proceso de reintegración. (Fechas 26/04/2026) *Se logró generar cambio de estado de 3 planes de trabajo de elaboración a ejecución en el ARPA correspondiente a 2 participantes de reintegración y 1 atención diferencial.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ	Nombre: JULIEHT TATIANA LÓPEZ ARCOS Cargo: COORDINADORA
Fecha: 30/04/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>